

V Edición del CONCURSO DE RELATOS del C.S. El Ocho

CENTRO SOCIAL EL OCHO

Como cada año, el Centro Social El Ocho convoca su concurso de relatos, que alcanza ya su quinta edición. Para esta edición 2024-2025 la temática hará referencia a la cuestión de la vivienda, en el grado y contexto que cada autor o autora

CONCURSO DE RELATOS CS EL OCHO 2024-2025
LA VIVIENDA

Envía tu relato de hasta 1500 palabras en el que de alguna forma aparezcan la vivienda, el hogar... hasta el 26 de enero

- Relatos originales, género literario libre
- Incluir título
- Máx. 1500 palabras
- No hay edad mínima ni máxima
- Pueden ir firmados con seudónimo

ESCRIBENOS A
CENTROSOCIALELOCHO@GMAIL.COM

Centro Social El Ocho
c/ Eduardo Minguito 8
«Villaverde Bajo»

considere. El tope de envíos será hasta el domingo 26 de enero (incluido).

El resto de requisitos son idénticos a los de ediciones anteriores: relatos originales, máximo de 1.500 palabras, género literario libre, inclusión de título o denominación del relato, sin edad mínima ni máxima de participación y con posibilidad de firma bajo seudónimo.

El fallo del jurado se expondrá en una ceremonia final de entrega de premios para los tres finalistas, que será en febrero (en fecha aún por determinar) en un acto público.

Cualquier duda puede consultarse a través del correo electrónico centrosocialelocho@gmail.com, así como para el propio envío de los relatos.

Animamos a cualquiera que lo desee a participar, dejándose llevar por la creatividad, la reflexión y la inspiración para tratar un tema tan de actualidad y tan esencial en nuestras vidas como lo es la vivienda.

LA TEMÁTICA SERÁ LA CUESTIÓN DE LA VIVIENDA, y pueden enviarse creaciones hasta el domingo 26 de enero (incluido)



Mantener la ilusión



Mª Antonia Pérez García

La ilusión, sinónimo de esperanza, de ganas de vivir, de proyectos, es ese tesoro que no se puede perder. No nos podemos permitir ese lujo. A cualquier edad.

Este último mes ha dado desánimo siquiera encender la tele o escuchar la radio. Hemos sentido cerca la tragedia. De tantas imágenes tremendas, entresaco un testimonio que me hizo reflexionar: un niño de Primaria manifestó en representación de sus compañeros: "necesitamos de nuevo tener ilusión". ¡Qué triste que lo tenga que verbalizar un niño!

Los adultos tenemos la obligación inexcusable de intentar por todos los medios que los niños mantengan intacta la ilusión. Y hay tantos en España y en el resto del mundo a los que se les ha negado por catástrofes, guerras, miseria...

Cuando trabajaba para ellos, me encantaban sus ojos brillantes, sus sonrisas, sus expresiones de felicidad. Sobre todo, los más pequeños celebraban incluso una chuchería, un caramelo. Ya he contado alguna vez en este foro que mantuve muchos cursos el cajón de los premios: dulces, bolis y lápices chulos, gomas de borrar... tonterías que mis alumnos recibían con entusiasmo como gratificación por una respuesta positiva, un esfuerzo, un trabajo bien hecho, una colaboración o ayuda a algún compañero. Intenté fomentar no solo el aprovechamiento académico, sino los valores de compañerismo, respeto y solidaridad. ¿Qué ha sido de ellos en nuestra sociedad?

Aparecieron de nuevo después de la catástrofe, afortunadamente.

¿Y en la clase política? ¿Aparecieron también? Contesten ustedes mismos.

Me ha mandado una amiga un mensaje que viene a decir: "las manos que dan nunca permanecerán vacías". Pero si esas manos dan disgustos, escándalos, tristezas, ¿qué pasará socialmente?

La paz se quiebra cuando falta el pan y la ilusión. Si no se ve un horizonte claro, un futuro esperanzador, si estamos cansados, asqueados, defraudados, nos sentimos timados, por algún lado la fisura acaba quebrando el entramado social.

Y para terminar les pongo una situación que me afecta personalmente y que me parece injusta, por no decir cabreante. Los funcionarios, jubilados y en

activo, llevamos dos meses en vilo porque la mutualidad de funcionarios civiles del Estado, que nos da servicio sanitario y a la que directamente nos suscribieron cuando aprobamos las oposiciones, está en el aire con la asistencia médica de millón y medio de personas que sirven o han servido al Estado y, como en el caso de los profesores, realizando una labor social también. El concierto entre esta entidad estatal (depende del Ministerio de la Función Pública) y varias aseguradoras de salud no se renueva porque según el Gobierno las aseguradoras piden mucho y según las aseguradoras han tenido déficit (sobre lo que esperaban ganar e incluso pérdidas) y el Gobierno paga poco. Y en medio, los de siempre: trabajadores, a los que no se les regaló su puesto de trabajo, que han estado cotizando muchos años y que ahora, cuando más lo necesitan, se les deja en suspense, porque nadie nos quiere. Nos están quitando la ilusión de un justo reconocimiento y unos derechos que nos corresponden cuando, en justicia, tendrían que cuidarnos y no quitarnos la tranquilidad que necesitamos. Unos por otros, la casa sin barrer. Y digo yo: ¿qué necesidad hay de tantas reuniones, pérdidas de tiempo y marear la perdiz? ¿Por qué no se abordan los problemas desde el principio? ¿Para qué tantas incongruencias, incógnitas, movilizaciones? La culpa se reparte: dos no discuten si uno no quiere. Quien piensa en los ciudadanos y los defiende, lo hace por deber, por conciencia. Quien piensa solo en los rendimientos económicos, de votos o de prestigio, nos aboca a la falta de ilusión.



PABLO RUIZ MASÍA

PRUDENCIA EN LAS REBAJAS

FACUA MADRID

FACUA Madrid recomienda comprobar la relación entre la calidad y el precio de los productos y valorar la necesidad real de compra. Y recuerda que la normativa establece que en la etiqueta tiene que aparecer el precio original y el rebajado o bien el porcentaje de rebaja que se aplique en el producto final. Asimismo, el producto debe tener las mismas calidades que las expuestas durante el resto del año.

La asociación alerta a los consumidores sobre las ofertas engañosas por parte de los establecimientos. Durante este periodo son muchos los que se lanzan a mostrar artículos en liquidación o saldos. El comercio debe indicar como mínimo con 15 días de antelación y de forma clara y visible el periodo de duración de la temporada de rebajas. Al comienzo de éstas, los productos deben estar rebajados por lo menos al 50% del precio original. Además, estos productos deben estar indicados y separados del resto de los artículos de la tienda.

La diferencia entre los productos rebajados y los que están en liquidaciones es que este último ha sufrido una reducción sobre el precio debido a la necesidad de venderlos por parte de la tienda, mientras que los saldos hacen referencia a los artículos que están deteriorados o que tienen algún tipo de tara. Los métodos de pago de los productos no deben variar de los expuestos en el comercio durante los demás meses. Si el establecimiento admite pago con tarjetas, no puede cambiar este procedimiento y tampoco debe incluir ningún tipo de recargo adicional.

CONSEJOS Y DEVOLUCIONES

FACUA Madrid recomienda a los consumidores que no se dejen cegar por los enormes descuentos que supuestamente se aplican en muchos productos y valoren fundamentalmente el precio final. Por otro lado, la asociación recuerda que, si los productos adquiridos durante las rebajas tienen algún defecto de fabricación, sea cual sea su porcentaje de descuento, no dejan de tener tres



años de garantía, que tiene que asumir el establecimiento. Asimismo, si se adquieren a través de internet, los consumidores tienen 14 días para devolverlos en caso de que se arrepientan.

Asimismo, la política de devoluciones en el establecimiento tiene que ser la misma que la expuesta durante el resto del año. FACUA Madrid recomienda no aceptar cheques, vales o cambios de productos cuando éstos estén defectuosos. Además, advierte al usuario el derecho de poder exigir el reintegro de lo abonado tanto si ha pagado con tarjeta como en efectivo. Para ello, el consumidor al realizar el pago debe solicitar el ticket de compra o la factura como garantía de poder utilizarlo en el caso de que fuera necesario.



EDITA: VILLAVERDE MEDIOS, S.L. ■ TEL.: 640 271 988 ■ info@distritovillaverde.com ■ D.L.: M-11246-2012
distritovillaverde.com ■ periodico distritovillaverde ■ @DistritoVillav ■ periodico_villaverde

PUBLICIDAD: 640 271 988
info@distritovillaverde.com

VILLAVERDE

COLABORADORES: Carlos Gómez Cacho, Iván Cerdán Bermúdez, David Mateo Cano, Ángel Luis Laguna Carrero, Narciso Casas, Tamara Jiménez Caro, Mª Antonia Pérez García, Julio Hernández García y José Luis de la Iglesia Díaz ■ MAQUETACIÓN Y DISEÑO: Pardetres.net /info@pardetres.net



Control de tirada y distribución a disposición de empresas de la zona. Periódico Distrito Villaverde. Todos los derechos reservados. Se prohíbe la reproducción total o parcial de los contenidos de este periódico salvo expresa autorización de la empresa editora. El periódico no se hace responsable del contenido de los anuncios. Parte edición subvencionada 2023 Ayuntamiento Madrid.